

AVISO DE RESULTADOS
3 de marzo de 2026



PROVINCIA DEL CHUBUT

En el día de la fecha se licitó la Serie CXVI de las Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut (las "Letras"), cuyo resultado fue el siguiente:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE CXVI		
	Clase 1	Clase 2
Instrumento	Letras a Tasa Fija Dual.	
Plazo	180 días	270 días
V/N a Licitar	\$10.000.000.000 (Pesos diez mil millones) (ampliable).	\$10.000.000.000 (Pesos diez mil millones) (ampliable).
Monto Ofertado	\$ 18.937.292.925	\$4.365.203.475
Ofertas Totales	49	15
V/N Adjudicado	\$ 18.915.046.000	\$ 4.364.918.475.
Fecha de Vencimiento	31 de agosto de 2026 (la " <u>Fecha de Vencimiento de la Clase 1</u> ").	29 de noviembre de 2026 (la " <u>Fecha de Vencimiento de la Clase 2</u> ")
Amortización	Pago íntegro en la Fecha de Vencimiento de la Clase 1. Si la Fecha de Vencimiento de la Clase 1 no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.	Pago íntegro en la Fecha de Vencimiento de la Clase 2. Si la Fecha de Vencimiento de la Clase 2 no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
Precio	A la par.	
Pago de Interés	Se pagarán intereses con una periodicidad de treinta (30) días corridos, es decir, los días 3 de abril de 2026, 3 de mayo de 2026, 2 de junio de 2026, 2 de julio de 2026, 1 de agosto de 2026 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 1 (cada una, una "<u>Fecha de Pago de Intereses de la Clase 1</u>", calculadas sobre una base actual/365). Cuando la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 1 no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.	Se pagarán intereses con una periodicidad de treinta (30) días corridos, es decir, los días 3 de abril de 2026, 3 de mayo de 2026, 2 de junio de 2026, 2 de julio de 2026, 1 de agosto de 2026, 31 de agosto de 2026, 30 de septiembre de 2026, 30 de octubre de 2026, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase 2 (cada una, una "<u>Fecha de Pago de Intereses de la Clase 2</u>", calculadas sobre una base actual/365). Cuando la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 2 no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
Mecanismo de Adjudicación	Subasta Holandesa de tasa de interés.	
Monto de Intereses a abonarse	En la Fecha de Vencimiento de la Clase 1 se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) la tasa fija del treinta y uno coma setenta y seis por ciento (31,76%) nominal anual resultante de la licitación, y (ii) el promedio aritmético simple de la Tasa Mayorista de Argentina (la " <u>Tasa TAMAR Privada</u> ") calculada en base a los depósitos concertados a plazo fijo de Ps.1.000.000.000 (Pesos mil millones) o más, con vencimiento entre treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo, publicada por el BCRA, o aquella que en el futuro la sustituya, calculada considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA durante el período comprendido desde los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses (conforme se define más adelante), incluido este último, y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 1 correspondiente, excluida esta última, más un margen fijo del cinco con cincuenta por ciento (5,50%) nominal anual.	En la Fecha de Vencimiento de la Clase 2 se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) la tasa fija del treinta y uno coma quince por ciento (31,15%) nominal anual resultante de la licitación, y (ii) el promedio aritmético simple de la Tasa TAMAR Privada calculada en base a los depósitos concertados a plazo fijo de Ps.1.000.000.000 (Pesos mil millones) o más, con vencimiento entre treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo, publicada por el BCRA, o aquella que en el futuro la sustituya, calculada considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA durante el período comprendido desde los cinco (5) días hábiles anteriores al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses, incluido este último, y hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses de la Clase 2 correspondiente, excluida esta última, más un margen fijo del cinco con cincuenta por ciento (5,50%) nominal anual.
Período de Devengamiento de Intereses	El período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día (cada uno, un " <u>Período de Devengamiento de Intereses</u> "). El primer Período de Devengamiento de Intereses es el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la primera Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El último Período de Devengamiento de Intereses es el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento, y la Fecha de Vencimiento, respectivamente, incluyendo el primer día y	

	excluyendo el último día.
Cálculo de Interés	Se calculará desde la fecha de inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses, inclusive, y hasta la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, excluyendo a esta última.
Tipo de Cambio de Integración	Tipo de cambio dispuesto por el BCRA conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 calculado a la Fecha de Licitación, el cual fue de \$ 1411,1067 por US\$1.
Garantía	Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley N° 23.548), de acuerdo con lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, o aquel que en el futuro lo sustituya.
Convención de Intereses	Los intereses serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos, tomándose en todos los casos un año de 365 días.
Denominación Mínima	Valor nominal pesos uno (V/N \$1).
Unidad Mínima de Negociación	V/N \$1 y múltiplos de \$1 por encima de dicho monto.
Fecha de Emisión y Liquidación	4 de marzo de 2026.
Factor de Prorratio	N/A
Liquidación	A través del Sistema Clear operado por A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados") y/o a través de los Co-Colocadores.
Forma	Certificados globales permanentes a ser depositados en Caja de Valores S.A. ("CVSA"). Los tenedores renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales.
Forma de Pago de Servicios	Transferencia de los importes correspondientes a CVSA, para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras con derecho al cobro o en la forma que la Provincia determine oportunamente.
Listado y Negociación	Las Letras se negociarán en A3 Mercados y, de solicitarlo la Provincia, podrán listarse y negociarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en cualquier otro mercado autorizado en la República Argentina.
Calificación de Riesgo	Moneda Local (ML) B.ar de Moody's Local Argentina Agente de Calificación de Riesgo S.A.
Organizador y Agente Financiero	Banco del Chubut S.A.
Co-Colocadores	Banco del Chubut S.A., Puente Hnos. S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., Global Valores S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Banco Comafi Sociedad Anónima, Banco Patagonia S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco Santander Argentina S.A., ST Securities S.A.U., Bull Market Brokers S.A., Cucchiara y Cía S.A., Nuevo Chaco Bursátil S.A., y Cono Sur Inversiones S.A.
Agente de Liquidación	Banco del Chubut S.A.
Legislación Aplicable	República Argentina.
Jurisdicción	Cualquier controversia originada en relación con las Letras será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia del Chubut o aquéllos que resulten competentes, según la normativa provincial vigente.



Rivadavia 615 P.A.
Rawson, Provincia del Chubut,
Tel.: (0280) 4482505
www.bancochubut.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
N° de matrícula 71
de la CNV



desde 1915
Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales
Tucumán 1, Piso 14,
CABA, Tel.: (011) 4329-0130
www.puentenet.com

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral N° de
matrícula 28 de la CNV



Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4,
CABA, Tel.: (011) 5235-2832 / 2833 / 2835
<https://www.bst.com.ar>

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral N° de
matrícula 64 de la CNV



Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1,
Piso 5, CABA,
Tel.: (011) 5235 1200
www.globalvalores.com.ar

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de matrícula
37 de la CNV



Av. Corrientes 316,
Piso 3, CABA, Tel.: (011) 5276-7010
www.balanx.com

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral N° de
matrícula 210 de la CNV



Cecilia Grierson 355 Piso 25, CABA,
www.comafi.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral N° de
matrícula 54 de la CNV



Av. De Mayo 701 Piso 24, CABA, Tel.: (011)
4343-5150,
www.bancopatagonia.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral N° de
matrícula 66 de la CNV



Reconquista 151, CABA,
Tel.: 0810-666-9381
www.hipotecario.com.ar
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de matrícula
40 de la CNV



Av. Juan de Garay 151,
Piso 9, CABA
www.santander.com.ar



Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646
piso 4, CABA
www.stsecurities.com.ar



Bouchard 680, CABA
www.bullmarketbrokers.com



Sarmiento 470, CABA
cucchiara.com.ar/inicio

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral N° de
matrícula 72 de la CNV

Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Propio N° de
matrícula 524 de la CNV

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio N° de
matrícula 247 de la CNV

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral N° de matrícula
265 de la CNV



Esmeralda 303, Piso 1,
CABA
www.nchacobursatil.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio N° de matrícula 208 de la CNV



Av. del Libertador 1068, Piso 4, CABA
www.conosurinversiones.com.ar

Agente de Liquidación y Compensación Propio N° de matrícula
628 de la CNV